

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL.

En cumplimiento a la función de comisario de INCASTRO SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, me constituí en la oficina de la misma, para proceder a la revisión de los libros contables y demás documentos pertinentes.

Al respecto, verifiqué que los asientos contables correspondientes al ejercicio del 2000, ya que se han registrado operaciones relacionadas con su constitución.

Sin embargo, los estados financieros presentados por la gerencia reflejan la situación actual de la compañía, los mismos que han sido elaborados con aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En tal virtud, considero que deberán ser aprobados por esta junta general, dado a su confiabilidad y veracidad.

Sin otro particular, me suscribo de Uds. muy atentamente.

  
KLEBER GARCIA LOPEZ  
COMISARIO.

27 ABR 2001